



"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

## **INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN LENGUAS VIVAS**

**“JUAN RAMÓN FERNÁNDEZ”**

### **CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN DOCENTE**

El Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas “Juan Ramón Fernández” invita a presentar antecedentes y propuesta de trabajo conforme al plan de estudios vigente para la carrera del **Traductorado en Alemán** a los interesados en hacerse cargo del dictado de las siguientes unidades curriculares, cuya designación será *ad referendum*:

#### **ESTUDIOS DE TRADUCCIÓN Y SEMINARIO PERMANENTE DE ESTUDIOS DE TRADUCCIÓN**

Carga horaria: Estudios de Traducción: 6 horas cátedra; SPET: 4 horas cátedra

Situación de revista: interino

Trayecto o Campo de la Formación: Traducción

Régimen: cuatrimestral (Estudios de Traducción se dicta en el primer cuatrimestre y Seminario Permanente de Estudios de Traducción, en el segundo).

Horario: jueves de 18.00 a 22.40 h

Turno: vespertino

Idioma en que se dicta la instancia curricular: español

**IMPORTANTE:** El orden de mérito resultante de esta selección tendrá una vigencia de dos años.

#### **Comisión Evaluadora:**

Titulares: Prof. Griselda Mársico, Prof. Gabriela Villalba, Trad. Públ. Astrid Wenzel

Fecha límite de entrega de carpeta en Secretaría General y de envío de la copia digital: lunes 5 de diciembre de 2022 (de 8 a 12 y de 14 a 18 h).

Fecha de publicación del orden de mérito: viernes 19 de diciembre de 2022 a partir de las 14 h.

Fechas de notificación del orden de mérito: 19 de diciembre de 2022, de 14 a 17 h, y 20 de diciembre de 2022, de 10 a 17 h, en Secretaría de Rectorado.

Los interesados deberán presentar una carpeta de tres solapas en cuya tapa se consignen apellido/s y nombre/s del aspirante, número de DNI y nombre de la unidad curricular, con mención de la carrera y turno que corresponda. La carpeta debe contener **fotocopia del DNI, fotocopia del/de los título/s, propuestas de trabajo para cada unidad curricular y curriculum vitae** de acuerdo con el formato que podrán descargar con el siguiente enlace: [https://ieslvf-caba.infed.edu.ar/sitio/upload/Formato\\_Curriculum\\_Nivel\\_Superior.docx](https://ieslvf-caba.infed.edu.ar/sitio/upload/Formato_Curriculum_Nivel_Superior.docx)

Las propuestas de trabajo deberán estar en un todo acorde con los lineamientos institucionales y con la *Guía del Estudiante* vigente, disponible en el sitio web institucional (<https://ieslvf-caba.infed.edu.ar/sitio/wp-content/uploads/2021/06/GUIA-DEL-ESTUDIANTE-2021.pdf>), y de conformidad con el plan de estudios vigente para la carrera del Traductorado en Alemán, que puede consultarse en:

Alemán:

[https://ieslvf-caba.infed.edu.ar/sitio/departamento-de-aleman-2/upload/TraductoradoAlemanversionfinal101006\\_1.pdf](https://ieslvf-caba.infed.edu.ar/sitio/departamento-de-aleman-2/upload/TraductoradoAlemanversionfinal101006_1.pdf)

Se espera que los postulantes desarrollen una propuesta personal detallada a partir de los objetivos generales y de los contenidos mínimos establecidos en el plan de estudios correspondiente. En ella se deberá consignar:

- 1- Fundamentación
- 2- Objetivos generales (los que figuran en el plan de estudios)
- 3- Objetivos específicos
- 4- Contenidos mínimos (los que figuran en el plan de estudios)
- 5- Propuesta de contenidos (especificar organización; por ejemplo, en unidades)
- 6- Modo de abordaje de los contenidos y actividades propuestas
- 7- Bibliografía obligatoria (puede dividirse según las unidades previstas)
- 8- Bibliografía de consulta
- 9- Sistema de cursado y promoción tanto para el alumno regular como para el alumno libre, cuando corresponda (especificar siguiendo los lineamientos de la Resolución CD N° 34/89, presente en la *Guía del Estudiante*, pág. 8)
- 10- Criterios de evaluación

Tanto el *curriculum vitae* como la propuesta deben ser presentados en castellano.

Se comunica a los interesados que el candidato que resulte seleccionado será designado en las presentes materia en condición *ad referendum*. Se hace constar que se procederá a efectivizar el alta una vez resuelta la situación de revista siempre que haya estudiantes inscriptos para la unidad curricular objeto de esta selección.

Es requisito, además de entregar toda **la documentación en papel** en Secretaría General (Carlos Pellegrini 1515) en el horario de 8 a 12 h y de 14 a 18 h, enviar una copia completa en **formato digital** a la dirección [astrid.wenzel@bue.edu.ar](mailto:astrid.wenzel@bue.edu.ar) el mismo día que se entrega la versión impresa. No se aceptará documentación en ninguno de los dos formatos pasadas las 18 h de la fecha límite estipulada. Las propuestas enviadas en formato electrónico recibirán un acuse de recibo.

## **IMPORTANTE**

- La denominación de la documentación digital del candidato deberá seguir el siguiente formato: APELLIDO-nombre del candidato-tipo de documentación (CV/propuesta/DNI/título)-denominación de la instancia curricular.  
Ejemplo: Pérez-Mariana-título de grado-Teoría y Análisis Literario.
- Es necesario que se consigne el nombre del candidato al comienzo de la propuesta de trabajo.
- Los interesados podrán ser convocados a una entrevista personal o coloquio si la comisión evaluadora lo considera necesario.
- Se informa que las mesas de exámenes finales se conforman en el turno **mañana**.
- Se recuerda a los postulantes que en la presente selección se indica el horario de dictado del espacio curricular y que este no podrá ser modificado por ningún motivo por el candidato seleccionado una vez culminado el proceso de selección y durante al menos un año calendario con posterioridad a la selección.
- En caso de que el candidato se postule a más de una selección, deberá presentar para cada caso una carpeta completa y su versión digital.